



Declaración del Grupo de América Latina y el Caribe (GRULAC) ante la CMF 18 sobre la Marchitez del Banano *Fusarium oxysporum* f. sp. cubense raza 4 tropical

El Grupo de América Latina y el Caribe (GRULAC) tiene el honor de recordar la declaración que formuló en el 17° periodo de sesiones de esta Comisión sobre la problemática fitosanitaria de la marchitez del banano ocasionada por *Fusarium* Raza 4 Tropical, en la que se destacó el riesgo devastador que esta enfermedad encierra tanto para los países productores como para los consumidores en todo el mundo.

En ese sentido, el GRULAC invita a continuar trabajando sobre los ejes planteados en dicha declaración, al tiempo que desea solicitar a la Comisión de Medidas Fitosanitarias lo siguiente:

Renovar el compromiso de declaratoria de alta prioridad al *Fusarium* Raza 4 tropical, sobre la propuesta del GRULAC en el marco de la CMF 17, debido a su impacto social y económico para los países América Latina y el Caribe, siendo las musáceas una de las principales fuentes de ingreso por exportación, así como una fuente fundamental para la seguridad alimentaria y la pequeña economía de la población.

Promover la inversión y la gestión de mayor cantidad de recursos financieros para la identificación, prevención, vigilancia, diagnóstico fitosanitario, contención, investigación y aplicación de nuevas tecnologías -especialmente en lo que se refiere al desarrollo de variedades resistentes-, capacitación, comunicación, gestión de riesgo y una mejor gobernanza.